

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA LA 15 S.A.

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Marzo del 2019 siendo las 10:30 am, se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Manta en la calle 15 y avenida 15 S/N , La totalidad de accionistas de la empresa, los señores:

- José Cruz Rivera Solórzano, titular del 99% en acciones que representan el valor de 999.00 del capital social;
- Marco Antonio Rivera Cantos en calidad de Presidente, titular del 1% en acciones que representan el valor de 1.00 del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidente de la Junta el Señor Marco Antonio Rivera Cantos en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria Doc. La señora Laura Sofía Carrión Delgado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatando el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2018.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico año 2018 y aplicación de las utilidades.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.

EL presidente informo que, mediante sesión de Directorio de fecha 14 de Marzo del 2019, el directorio acordó aprobar Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa del ejercicio económico del año 2018 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Junta General de Sociedades.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad;

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **FERRETERIA LA 15 S.A.** correspondiente al ejercicio económico año 2018, presentado por el Directorio.

SEGUNDO: DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO Y APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES.

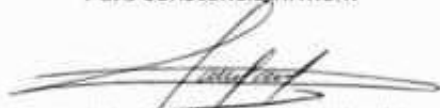
Los resultados financieros alcanzados en el año 2018 por Ferretería la 15 S.A., tuvieron una disminución del 3.16 % en referencia al año 2017, dado que la utilidad antes del Impuesto a la renta y participación de trabajadores fue de US \$ **36.085,69**.

El presidente pone a consideración a los accionistas y manifiesta que corresponde a la Junta decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, las utilidades obtenidas del año 2018, luego del pago de impuesto a la renta y participación del 15% a los trabajadores, serán repartidas a los socios.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad la propuesta.

No habiendo otro asunto para tratar se levantó la sesión siendo las 11:30 am del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia firman:



Laura Sofia Carrión Delgado
SECRETARIA AD-HOC



José Cruz Rivera Solórzano
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Marco Antonio Rivera Cantos
PRESIDENTE-ACCIONISTA